



Universidad Centroamericana José Siméon Cañas

Bulevard Los Próceres, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2210-6600, ext. 269 http://www.uca.edu.sv/

Índice

BADIOGRAFÍA:

OTRA LECTURA PARA CELEBRAR EL BICENTENARIO	5
LA TRAGEDIA DE EL SALVADOR A 200 AÑOS DE SU INDEPENDENCIA: LO ININTELIGIBLE	7
DESDE LA ACADEMIA: LA HISTORIA NO LOS ABSOLVERÁ	1
HECHOS DESTACADOS: 9 AL 15 DE SEPTIEMBRE	14



RADIOGRAFÍA



Durante la presente semana asistimos a la conmemoración del bicentenario de la independencia de Centroamérica. Más allá de la exhibición oficial, y su habitual derroche de nacionalismo a conveniencia, se trata de una ocasión apropiada para hacer un análisis acerca de lo que ha acontecido durante los doscientos años que constituyen a El Salvador como una república.

Conmemorar la independencia, y sin afán de menoscabar la importancia del hecho histórico, trasciende a los discursos grandilocuentes que apelan a la "defensa de la patria" o al optimismo nacional respaldado por un orgullo que, en su mayoría, está basado en narrativas superficiales. Reflexionar y discutir acerca del proceso de independencia supone, en primer lugar, reconocer las injusticias acaecidas durante las dos centurias. Implica tener presente las voces disidentes que fueron acalladas, vencidas, pero que sentaron precedentes para que posteriores

generaciones contaran con un sustento para exigir cambios y transformaciones. Afortunadamente, desde las Humanidades y las Ciencias Sociales, así como desde algunos sectores u organizaciones populares, se han propiciado trabajos académicos o prácticas políticas que recuperan a los sectores subalternos que han sido excluidos de la historiografía oficial.

En segundo lugar, una relectura del bicentenario permite afrontar la perspectiva maniquea del oficialismo ("la voluntad del pueblo", representada por el Gobierno versus "los mismos de siempre", representados por la oposición). Y es que esta evocación sugiere traer a la discusión cuáles deberían ser las condiciones para una verdadera soberanía. Asimismo, provoca pensar en los requisitos para la reconfiguración de una república, el manejo democrático de la cosa pública y, en consecuencia, del bien común. Invita, a su vez, a examinar las secuelas que derivan del manejo antojadizo de la Constitución, la manipulación del

Órgano Judicial y de otras instituciones públicas. Frente al relato oficial y su práctica, que rechaza la separación de poderes, una lectura crítica del bicentenario permite tematizar la estabilidad política alcanzada, mal que bien, en 1992. Todo ello no con el fin de consagrar lo hasta hace poco logrado, sino para superar las carencias y, principalmente, para no sepultar la imperfecta democracia salvadoreña.

En tercer lugar, repensar este aniversario nacional podría fomentar virtudes cívicas y culturales que resistan al autoritarismo establecido por el presidente y sus aliados. Asimismo, tal reflexión ofrece luces para estructurar una respuesta a la simpatía que todavía despierta el resentimiento, las injurias y la violencia que propagan algunos emisarios del oficialismo. Frente a las arbitrariedades, los constantes abusos de poder, las negligencias y las improvisaciones gestadas desde el Ejecutivo, El Salvador necesita una ciudadanía crítica y propositiva. Una ciudadanía preocupada por las grandes falencias nacionales y no solo por su sector o entorno más inmediato. El país requiere de una sociedad cuyas obligaciones no se agoten en la contribución tributaria o en hacer efectivo el derecho al voto. Además de eso, requiere de un colectivo comprometido con la convivencia, el diálogo, la equidad y la solidaridad con las personas más excluidas. Requiere además de una ciudadanía responsable, dispuesta a señalar las violaciones a los derechos humanos y a proteger a las voces críticas que, con rigor profesional o un genuino compromiso, ayudan desde el periodismo, la academia u otros espacios de militancia social a desmantelar la mendacidad organizada por quienes sustentan el poder.

Conmemorar el bicentenario de la independencia desde una mirada crítica y honesta abre otros caminos para una celebración diferente. Aproximarse desde esa perspectiva, con especial énfasis en las voces que quedaron al margen, favorece una oportunidad para inspirarse en otras formas de resistencia, de acciones creativas y valientes por las que ha transitado el país durante estos doscientos años. Una oportunidad para construir una sociedad capaz de no perpetuar las injusticias estructurales. En la actual coyuntura, se trata de una ocasión especial para fijar las bases que orienten hacia un horizonte de justicia y así frenar la involución que atraviesa El Salvador.



Foto: Twitter de @sergioarauz



A doscientos años de la consolidación del sistema republicano en Centroamérica, la burguesía criolla -en su competencia por la hegemonía oligárquica en el país- se ha renovado mientras continúa pauperizando a los salvadoreños. Aunque el reemplazo abrupto e irregular de funcionarios viejos por nuevos -del mismo cuño- parezca una amenaza para el sistema neoliberal oligárquico en El Salvador, dicho sistema de corrupción, destierro y deriva social no está cambiando. Es más, si parte de la actual oposición triunfara, no alteraría en nada el curso de las cosas.

El éxodo, la inseguridad y la violencia, maquillada por anillos de turismo, continuaría como parte del tradicional pan y circo de los políticos ordinarios. Ni el régimen de Bukele ni gran parte de la actual oposición tienen la justicia social en sus agendas. La indiferencia y negligencia ante los pobres que existe en gran parte de la clase media y de la élite económica y política, y en algunos de sus voceros, no prometen ni un curso

lógico al país ni una salida viable a la crisis. Tanto la estrategia de Bukele, como la composición y estrategia de una parte de la oposición actual, son ininteligibles. Ambas carecen de sentido o creen que el enriquecerse impunemente a costillas del Estado, a espaldas de la ciudadanía, siempre será el mejor de los negocios.

Por supuesto que este caos no llegó de la noche a la mañana. La utopía de resolver la pobreza causada por la avaricia y el capitalismo desapareció de la agenda de muchas izquierdas con el fracaso de la URSS, pero esto no significa que ya no haya pobreza en el mundo. Mientras en el oriente se vivía un socialismo de Estado, en el occidente, la lucha contra la pobreza se redujo a los objetivos de la revolución francesa o burguesa: Liberté, Égalité, Fraternité. Y como tal, vimos estos objetivos como imposibles y fracasados con el derrumbamiento de la URSS y se renunció a la lucha contra la pobreza como utopía y nos concentramos en los derechos humanos, determinados por las libertades

individuales establecidas en la Constitución de los EE.UU. y en las libertades democráticas, como lo acuñaron las Ligas Populares 28 de Febrero en los años ochenta. Antes de eso, muchos de los recién graduados como bachilleres a mediados de los años 70 se incorporaron a la lucha para reivindicar su derecho a la educación superior. Su formación académica y el trabajo que realizaron con las organizaciones universitarias los llevó a la lucha contra la pobreza que, en ese momento, se libraba en el campo, en las fábricas y en los tugurios. Al igual que las organizaciones universitarias y de secundaria, algunas de las instituciones educativas enviaron a sus estudiantes a estos lugares para aprender sobre la realidad nacional directamente desde los jornaleros, trabajadores rurales y urbanos. Estos estudiantes aprendieron directamente desde los pobres cómo es vivir con desnutrición, con insalubridad y sobre la dureza de sus vidas inmensamente amargas, como dice el poeta Oswaldo Escobar Velado. Los estudiantes de entonces visitaron el campo y apostaron la vida mientras organizaban a otras personas en cantones, caseríos, fábricas, etc. No le temían a la pobreza, sino a la tiranía que defendía a los ricos. De esa manera, se organizaron obreros en las fábricas, se tomaron ministerios, se hicieron huelgas, paros laborales, sobrevivieron a masacres v denunciaron la pobreza y el irrespeto a los derechos humanos.

Sin embargo, algunos de los proponentes de las libertades individuales o democráticas que formaban parte de las élites políticas tuvieron más urgencia y más poder para imponer su agenda y se olvidaron de continuar la lucha contra la pobreza. En aquellos tiempos, se pudo haber promovido que los pobres participaran de manera más activa en la defensa de sus propios intereses, pero estas élites prefirieron empujarlos a apoyar agendas partidarias o a dedicarse

a la guerra. Aunque se hablaba de una lucha continua o prolongada, prevaleció en la mente de los más aprovechados la urgencia de llegar al poder. La historia reciente demuestra que una lucha que se reduce a ser únicamente reivindicativa partidista no ayuda a la población, porque es utilitarista y se corre el riesgo de que se reduzca a los intereses personales de dirigentes sin escrúpulos. Actualmente, aunque en la mente de muchos de nosotros está claro que no podremos alcanzar igualdad pero sí equidad, la mayoría de los que usualmente constituyen la vanguardia de los movimientos sociales, ha tirado la toalla en la lucha contra la pobreza. Los derechos a un trabajo digno, vivienda, salud y educación, aunque están catalogados como derechos humanos, no se perciben como tales. Mientras no se retome la lucha contra la pobreza no habrá desarrollo económico ni social ni seguridad para la ciudadanía.

De igual forma, no se puede seguir viendo a los vecindarios pobres solamente como focos de crimen. No se les puede estigmatizar como pandilleros o criminales sin reparar que son la base social que decide quién es o no presidente. Es su sangramiento el que causa alertas rojas e incide en la economía e inversión extranjera. Son sus muertos los que causan el éxodo de poblados enteros, que coincide con las políticas de destierro que impone la oligarquía a través de sus lacavos de turno. Es desde allí donde operan las pandillas, el poder fáctico más influyente en la estabilidad del país, que controla gran parte del territorio nacional y es un poder político, económico y militar comparable al que otrora tuvo la guerrilla. Por lo anterior, es necesario retomar las reivindicaciones de los pobres, no como una agenda partidaria, sino dentro del marco de una solidaridad fraternal y de una visión de nación. Una lucha reivindicativa auténtica no es solo necesaria, sino posible y difícil de reprimir como se hizo durante la Guerra Fría. Por ahora, el peligro no es el reemplazo de viejos corruptos por nuevos corruptos o 8 legalizar el encubrimiento de la corrupción, sino seguir olvidando la pobreza, principal problema social que nos está llevando al precipicio y al caos. Por esa razón, cada día más gente opta por migrar, aunque muera en el intento, otros no tienen más opción que exponer su vida y dedicarse a la prostitución, y otros se ven forzados a extorsionar a sus vecinos o parientes para sobrevivir. Cada día crece el crimen organizado, porque es una alternativa a la pobreza. Por eso la lucha contra esta problemática es impostergable.

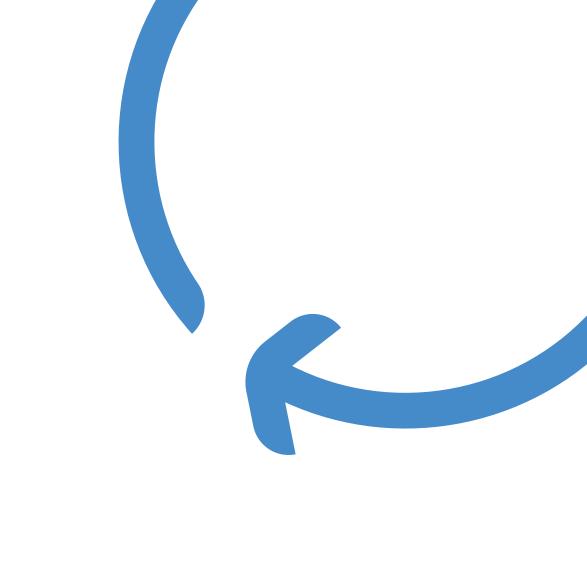
Con una agenda que excluye a los pobres, tanto la estrategia de la oposición, como la del Gobierno pueden prevalecer sin recurrir torpemente a la violencia de los setentas. Hasta hace unos días, las acciones de Bukele y de la Encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Jean Manes, parecían inteligentes, pero en la última semana se han vuelto ininteligibles. Bukele, que parecía ser el único capaz de derrotarse a sí mismo, ha caído en la maraña del bitcóin probablemente no saldrá de ella ileso. Estados Unidos, que se ha ganado el corazón y la mente de muchos salvadoreños y ha ampliado su radio de simpatía entre algunos sectores de la izquierda, también parece haberse resbalado al hacer una condena a la resolución de la Sala de lo Constitucional que avala la reelección presidencial, pero continúa sin tener suficiente eco entre los más pobres, que no necesariamente son antinorteamericanos.

Es ininteligible que Bukele, quien tendrá que incrementar su aparato represivo para perseguir a la población que dejará vulnerable el bitcóin, quiera protegerse con un ejército cuyas armas, munición, transporte y combustible dependen de Estados Unidos. Tampoco es comprensible ni tiene futuro la estrategia de la oposición de luchar sin la base social que constituyen los pobres y fiarse solo de una presión

exterior que es intangible para los más vulnerables y que los enfrenta con quienes ven en Estados Unidos al imperialismo culpable de todos su males. ¿Qué efecto tiene la Lista Engel en los pobres? ¿No tener una visa americana es un castigo para los que nunca tendrán dinero para salir de sus vecindarios? La división de poderes del Estado o sistema de frenos y contrapesos tampoco son relevantes ni comprensibles para los más desposeídos del país. Expulsar a los acusados de corrupción del gobierno, aunque sea para meter a otros, sí puede tener un efecto en ellos, porque se convierte en un momento de venganza por el saqueo que por más de 200 años han hecho al país las élites políticas y económicas. Las actuales sanciones de Estados Unidos no tendrán efecto político alguno mientras no tengan el apoyo de una amplia base social doméstica. De igual forma, mientras el gobierno de Bukele tenga empréstitos de los organismos internacionales y garantizado el apoyo de la Asamblea Legislativa para obtenerlos, además del apoyo de la mayoría de la población, será difícil derrotarlo.

La actual crisis inflacionaria y el aumento al costo de la vida - que lejos de aliviarse con la implementación del bitcóin se agravarán- aunados a la represión que el Gobierno ejercerá en aquellos que se nieguen y/o no puedan implementar su nueva política monetaria, pueden constituir una oportunidad para articular una oposición efectiva que incluya a la población más pobre y vulnerable.

*Licenciado en Ciencia Política por la Universidad del Distrito de Columbia en Washington y Maestro en Educación Multicultural de George Mason University.



DESDE LA ACADEMIA



Durante la X Jornada de Reflexión Económica "P. Franciso Javier Ibisate, S.J.", efectuada en agosto de este año, se analizaron diferentes temáticas en torno a los principales problemas estructurales y retos para la realidad postcovid-19 en El Salvador. Al respecto de estos problemas, cabe traer a colación el tema de la transparencia. Para ello, en estas líneas se hará referencia a la materia Sistemas Económicos Comparados que impartía en vida el padre Francisco Javier Ibisate. Como parte del enfoque del análisis crítico histórico que tenía el curso, el padre Ibisate explicaba tres conceptosguías desde los que este se desarrollaba: perestroika (reforma, reestructuración y revolución económica), glásnost (apertura, transparencia, decir la verdad), y novoye mislehiye (reforma de los principios socialistas, "nuevas ideas para mi país y el mundo" como recogía el subtítulo del libro Perestroika de M. Gorbachov). Si nos centramos en el concepto de glásnost, el padre Ibisate explicaba que este significa "decir la verdad" y permea la esfera de la conducción y conducta político-social que integra dos vertientes:

Decir la verdad desde arriba: esto supone que no se oculte la realidad e implica una fuerte crítica a la corrupción publicitaria. Por esa vertiente la glásnost apuntaba a "la nomenklatura que retiene el todo saber, el todo poder, y el todo imponer". Señalaba así la necesidad de poner fin a la corrupción en todos los ámbitos, desde las estadísticas, la aplicación del derecho, hasta derivar "al no ocultamiento de la decadencia moral con pomposas declaraciones huecas de contenido". Al confrontar la ética de la verdad con la corrupción pública, subrayaba una "recriminación: la creación de una sociedad basada en la hipocresía y en la doble moral, compuesta por personas deterioradas y sin principios, fundada completamente en la mentira; una sociedad de denunciantes anónimos y de confidentes".

Decir la verdad desde abajo: esto implica que "la población pueda expresar con libertad y sin temor su verdad, sus experiencias, su parecer a través de todos los medios de comunicación social. Que los técnicos de cada campo puedan hacer una crítica constructiva", que los ciudadanos y la clase trabajadora expresen su opinión y visión de la realidad. Además, resalta la necesidad de que exista apertura democrática. Con estas nociones como telón de fondo, y en perspectiva de la actual situación que vive nuestro país, es posible identificar algunas semejanzas entre el proceso de dolarización de los años 2000-2001 y el actual proceso de implementación de una nueva moneda de curso legal. Cuando se aprobó la Ley de Integración Monetaria en el año 2000, el padre Ibisate fue sumamente crítico respecto al proceso inconsulto y contra reloj con el que se actuó para aprobar dicha ley. En ese entonces, Ibisate habló de una "turbodolarización". En retrospectiva, en comparación con la forma en que se aprobó recientemente la Ley Bitcóin que posibilita que este criptoactivo sea una moneda de curso legal en el país, no cabe duda de que el padre Ibisate estaría escandalizado con esta aberración y la condenaría de forma enérgica. Como uno de los puntos de partida a considerar, el padre Ibisate señalaría que, en definitiva, dicho criptoactivo no puede ser considerado dinero, en vista de que no cumple con las funciones del dinero (medio de pago, unidad de cuenta y reserva de valor), de lo que se desprende que sea un sinsentido su adopción como moneda de curso legal.

Con relación al tercer concepto-guía (novoye mislehiye) que se estudiaba en el curso, la aplicación actual que el partido político del presidente ha hecho de las palabras nuevas ideas muy probablemente llevaría al padre lbisate a señalar que, en la práctica, las presuntas nuevas ideas del Ejecutivo no tienen novedad alguna, sino que retoman y amplifican los peores vicios del pasado, incluso los que se creían superados. La resolución en materia de reelección presidencial recientemente emitida por la sala que inconstitucionalmente ejerce funciones,

así como las reformas a la Ley de la Carrera Judicial y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General aprobadas por la Asamblea Legislativa, son otra clara evidencia del avance autoritario, la firme disposición de perpetuarse en el poder y de ejercerlo sin controles institucionales democráticos. Como ha indicado López Bernal "la reelección es la gran fantasía de los autoritarios. Reformar la constitución ha sido una práctica recurrente de nuestros gobernantes para perpetuarse en el poder. Esta práctica inició en el siglo XIX (...) de esas prácticas se han nutrido el autoritarismo, la corrupción y la intolerancia política". Cuando el proyecto consiste en destruir, la novedad queda como mínimo en entredicho. Por último, es casi seguro que el padre Ibisate estaría de acuerdo con las siguientes palabras del papa Francisco: "Cuando más poderoso eres, cuanto más impacto tengan tus actos sobre la gente, tanto más humilde estás llamado a ser. De lo contrario, el poder te arruina, y tú arruinarás a los demás". En ese tenor, y teniendo presentes los tres conceptos-guías que se han indicado, sin duda se dirigiría con fuertes palabras hacia quienes ahora se encuentran en posiciones de poder en nuestro país y están obrando de manera contraria a la ética. De forma especial se dirigiría a aquellos funcionarios que estudiaron en esta Universidad e incluso, de manera más específica, reprendería a los economistas que están impulsando medidas de política económica que producen mayor incertidumbre, sufrimiento y deterioro en las condiciones de vida de la población. Sin duda, el padre Ibisate coincidiría en que la historia no los absolverá.

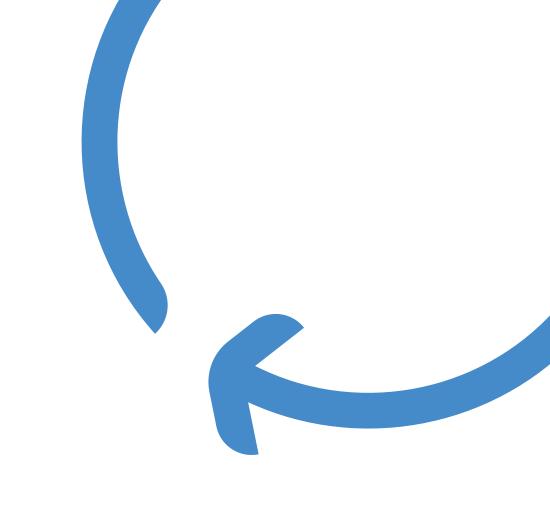
Referencias:

Francisco Javier Ibisate. (1996). Las economías del Este y sus perspectivas. Sistemas económicos comparados; apuntes guías para el curso (Departamento de Economía UCA).

Francisco Javier Ibisate. (2001). La "turbodolarización". *Realidad: revista de ciencias sociales y humanidades.* http://hdl.handle.net/11674/2044

López Bernal, Carlos Gregorio. (2021, septiembre 6). La reelección es la gran fantasía de los autoritarios. El Faro.

Wim Wenders. (2018). El Papa Francisco: Un hombre de palabra [Documental].



HECHOS DESTACADOS



Hechos destacados de la semana 9 al 15 de septiembre

9 de septiembre



Comisión ad hoc avala primeros artículos de ley de aguas

Diputados que conforman la comisión ad hoc de la Asamblea Legislativa que estudia la ley de aguas aprobaron los primeros ocho artículos de la ley de agua. Entre los artículos aprobados se establece el derecho de todos los salvadoreños al agua a un costo "asequible", es decir que la población podrá obtener el vital líquido a un precio que puedan pagar. Otro de los artículos aprobados por la Comisión señala que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento con "equidad e igualdad de género y sin discriminación alguna asegurando la sustentabilidad ambiental" en presentes y futuras generaciones. De igual forma, la Comisión aprobó el artículo 2 que establece que la ley será de orden público y que tendrá como objeto regular la gestión integral de las aguas y su sostenibilidad.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv , elfaro.net y ysuca.org.

10 de septiembre



Comisión de Reformas Electorales continúa discusión de Ley para el voto en el exterior

Diputados de la Comisión de Reformas Electorales de la Asamblea Legislativa aprobaron los primeros artículos del borrador de Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero. El primer artículo establece que el objetivo es regular el voto electrónico presencial y voto electrónico por internet para que los salvadoreños, cuyo documento único de identidad (DUI) haya sido emitido en el extranjero, puedan votar a partir de 2024. Esta ley también pretende regular el derecho a optar a un cargo público de los salvadoreños que hayan obtenido su DUI en el extranjero. Otro de los artículos aprobados permite que todo salvadoreño, cuyo DUI haya sido emitido en el extranjero, pueda votar de forma electrónica presencial o por internet en el exterior. Con esta ley, los salvadoreños que residan en el exterior temporalmente y quieran emitir su voto deberán solicitar al menos un año antes de las elecciones sus documentos para ser incluidos en el sistema de

12 de septiembre



Iglesia Católica pide respetar el Estado de Derecho y la separación de poderes

A través de un comunicado, la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) hizo un llamado a respetar el Estado de Derecho, la constitucionalidad y la separación de poderes. "Creemos que es importante la depuración del sistema judicial, pero respetando el debido proceso (...) Nos parece que, cambiar un sistema injusto por medio de acciones arbitrarias y anticonstitucionales no abona a la transformación de la nación", indica el comunicado que fue leído en conferencia de prensa por el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas. El jerarca también se refirió a las posibles reformas a la Carta Magna y señaló que "los artículos pétreos de nuestra Constitución política no pueden ser reformados".



Investigación revela que director de Centros Penales ocupa hospital de Zacatecoluca para reunirse con líderes de pandillas

De acuerdo a una investigación periodística de La Prensa Gráfica, el director general de Centros Penales, Osiris Luna, ha ocupado las instalaciones del Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca, en el departamento de La Paz, para reunirse con líderes de la pandilla MS-13 de forma reiterada, entre noviembre de 2019 y agosto de 2021. Documentos del penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca y del Hospital Santa Teresa y fuentes internas del nosocomio confirman el ingreso de al menos cinco pandilleros en reiteradas ocasiones con el pretexto de someterse a tratamientos médicos, pese a que sus síntomas no compaginan con alguna enfermedad de gravedad que obligara un traslado desde el centro penitenciario.



Bukele anuncia vacunación contra el covid-19 para niños de seis años en adelante

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que los niños entre seis y once años ya pueden vacunarse contra el covid-19. Anteriormente, el Ministerio de Salud (Minsal) habilitó la vacunación para niños y jóvenes entre los 12 y los 18 años. "El Salvador ha habilitado la vacunación contra el #COVID19 para niños de 6 a 11 años. Recuerde que la vacuna es voluntaria, universal y gratuita", informó Bukele a través de su cuenta de Twitter. Ante el anuncio del presidente, la Asociación de Pediatría de El Salvador señaló que la decisión no fue consultada con el Comité Asesor de Prácticas en Inmunizaciones (CAPI). La Asociación también señaló que aún no se cuenta con suficientes datos de eficacia de las vacunas contra el covid-19 en edades pediátricas que respalden la decisión del Gobierno.



Amnistía internacional exige a Bukele dejar a salvadoreños marchar sin represión el 15 de septiembre

La organización Amnistía Internacional exigió al Gobierno de Nayib Bukele y a la Policía Nacional Civil (PNC) que dejen que las personas marchen sin represión en las protestas pacíficas convocadas para el 15 de septiembre, mismo día en que el Gobierno planea presentar ante la Asamblea Legislativa un amplio pliego de reformas a la Constitución salvadoreña. "Mañana 15 de septiembre organizaciones en El Salvador saldrán a las calles en defensa de sus derechos", tuiteó Amnistía Internacional y advirtió que estarán "vigilando". Diferentes organizaciones y movimientos sociales han convocado a protestar en contra de la implementación del bitcóin y de la concentración de poder que ha realizado el presidente Nayib Bukele.



Asamblea aprueba ley para voto en el exterior

La Asamblea Legislativa aprobó con 77 votos la "Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero". El contenido de esta legislación surge de una propuesta del Gobierno que fue enviada a la Asamblea el pasado 7 de septiembre. Según diputados oficialistas, la ley aprobada garantiza la participación de los connacionales en la elección de diputados, concejos municipales, Presidente y Vicepresidente de la República, así como su postulación a cargos de elección popular. Además, los salvadoreños en el exterior que deseen participar en las elecciones podrán acreditar su nacionalidad a través de su Documento Único de Identidad (DUI), emitido en El Salvador o en el extranjero, pasaporte nacional o extranjero, o partida de nacimiento tramitada en cualquier municipio del país. Sin embargo, en el proyecto de ley aprobado no se define cuáles serán las modalidades del voto para la diáspora. La indefinición de las modalidades del voto ni el mecanismo para que los salvadoreños participen tanto con el sufragio activo como en el pasivo es uno de los vacíos que la normativa tiene, según reconocen algunos diputados oficialistas y también legisladores de la oposición.



Miles de salvadoreños marcharon contra Bukele y el bitcóin

Miles de salvadoreños descontentos con el gobierno de Nayib Bukele se volcaron a las calles para sumarse a las marchas convocadas en la capital que tuvieron como destino la plaza Morazán en el Centro Histórico. Organizaciones feministas, ambientalistas, iglesias, jueces, estudiantes, sindicalistas, campesinos, población LGBTIQ+, entre otros sectores, manifestaron su desaprobación con la concentración del poder en el Ejecutivo y las recientes medidas como la implementación del bitcóin, la destitución de los jueces mayores de 60 años, la persecución hacia periodistas y organizaciones de la sociedad civil, etc. Los ciudadanos exigieron una restauración del orden democrático y del Estado de Derecho en el país. Las marchas fueron organizadas por la sociedad civil y partieron desde el parque Cuscatlán, la Universidad de El Salvador y el Centro



Bukele acusa a la comunidad internacional de financiar protestas y anuncia reforma al sistema de pensiones

En cadena nacional, el presidente de la República, Nayib Bukele, acusó a la comunidad internacional de financiar la multitudinaria manifestación en contra de su gobierno que fue convocada por distintos sectores de la sociedad civil. "Nunca los hemos reprimido (...) Fueron a luchar contra una dictadura que no existe. Y sin embargo, hay muchos en la comunidad internacional que siguen vendiendo esa idea", señaló Bukele. Además, el mandatario anunció que en 30 días presentará ante la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma de pensiones. "Hoy les anuncio que en 30 días presentaremos una reforma integral de pensiones para garantizar que todos los salvadoreños tengan una pensión digna y no como ahora, que mucha gente está con pensiones de hambre entregadas por los gobiernos anteriores, y auspiciadas por algunas grandes empresas y por algunos gobiernos extranjeros", expresó.

